PERFIL DE PROYECTO

1. MOTIVACIÓN DEL PROYECTO.

1.1. Nombre del proyecto:

ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

1.2. ¿Problema o necesidad? (Justificación lo más concreta posible)

Aumento en la desorganización, ocupación e invasión del espacio público del municipio de Mocoa, putumayo

1.3. Estado actual con relación al problema

Los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa, son una herramienta de planificación y administración enfocada a mejorar las condiciones del hábitat a través de la consolidación de un sistema de espacio público que promueva la generación de suelo, el mantenimiento sostenible, la administración eficiente y su aprovechamiento económico; así como la articulación de sus elementos naturales y artificiales en aras mejorar el acceso y garantizar el derecho al uso del espacio público para las actividades humanas y sociales. En cuanto a su aplicación, desarrollo y regulación, se evidencia un mejoramiento, pero que a su vez debe ajustarse continuamente a diversas variables sociales, económicas y políticas que inciden en el aumento de vendedores informales (vendedores ambulantes) que generan desorganización, ocupación e invasión del espacio público del municipio de Mocoa.
En este contexto, se busca lograr que las políticas públicas a través de sus programas, encuentren un equilibrio entre la protección de los derechos de los vendedores informales (vendedores ambulantes) y la garantía del derecho al uso del espacio público por parte de la ciudadanía en general. Es por esto, que desde la administración municipal se visualiza la necesidad de realizar el seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa.

1.4. Indicadores principales del Problema (Magnitud del problema)

- Espacio Público afectado por invasión de vendedores ambulantes En el municipio de Mocoa
- Numero de vendedores ambulantes de la zona urbana del municipio de Mocoa

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1. Objetivo general

Promover el ordenamiento para la organización y recuperación del espacio público que ha sido invadido por vendedores informales (vendedores ambulantes) en el municipio de Mocoa.

2.2. Objetivos específicos

- Formular un plan de acción concertado para la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso específico.

- Apoyar el proceso de actualización de la caracterización de vendedores informales (vendedores ambulantes) en el municipio de Mocoa.
- Activar el comité institucional de recuperación, protección y defensa del espacio público de Mocoa

2.3. Metas a largo, mediano y corto plazo (Meta a corto Plazo según PDM y/o POA)

Meta 1: Seguimiento a los programas de ordenamiento y desarrollo de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso especifico.

Meta 2: Presentación de un informe: "plan de acción para el ordenamiento y desarrollo de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso en el municipio de Mocoa", para la vigencia 2023

Meta 3: Activar el comité institucional de recuperación, protección y defensa del espacio público de Mocoa

2.4. Promotores del proyecto.

Actor: Municipio de Mocoa

Contribución: Recursos financieros (contratación de profesional)

Experiencia: La alcaldía municipal de Mocoa ha realizado anualmente proyectos de seguimiento al ordenamiento y desarrollo de las áreas de espacio público

Intereses: Realizar el respectivo seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa, para la vigencia 2023

Medios de concertación: se establece y concreta mediante la socialización de los Programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público, la necesidad del acompañamiento y Seguimiento directamente, con el fin de Formular un plan de acción concertado para la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso especifico, a su vez la socialización de las actividades con los actores involucrados.

Actor: beneficiarios

Contribución: Disponibilidad para el desarrollo de las actividades

Intereses: Beneficiarse del impacto positivo que causa el realizar el seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa, para la vigencia 2023

Medios de concertación: se establece y concreta mediante la socialización de los Programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público, la necesidad del acompañamiento y Seguimiento de dichos programas para formular un plan de acción concertado que conlleve a la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso especifico, a su vez la socialización de las actividades con las comunidades y actores interesados.

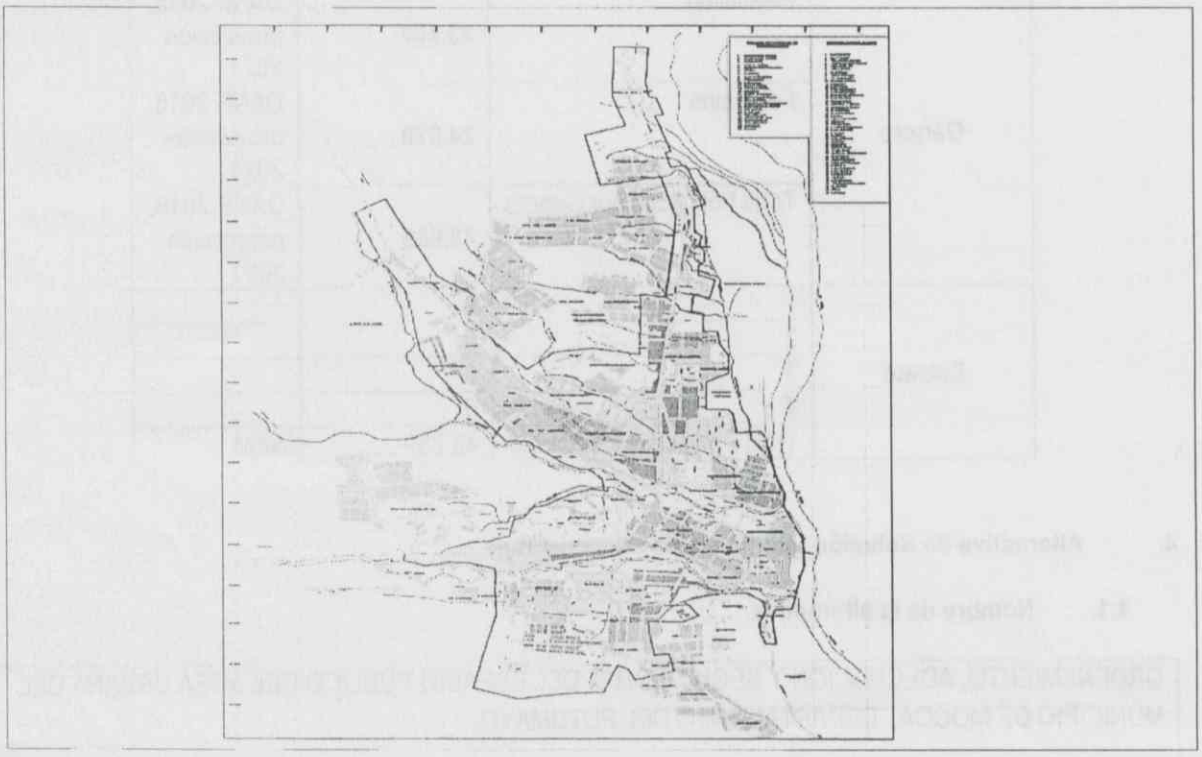
3. SECTOR Y POBLACIÓN

3.1. Caracteristicas del sector y la región donde se desarrollará el proyecto (Geografía y Socioeconómico) Anexar al documento mapas de localización.

Región	Departamento	Municipio	Clase de centro poblado	Localización especifica
AMAZÓNICA	PUTUMAYO	MOCOA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE MOCOA

DEPARTAMENTO: Putumayo
MUNICIPIO: Mocoa
LOCALIDAD: Zona Urbana

Ubicación Proyecto



3.2. Beneficiarios y afectados (Población Objetivo y población beneficiada)

Caracteristicas demográficas de la población objetivo		
	Población Objetivo	
	No.	FUENTE
Nro. Habitantes afectados por el problema	48.689	SISBEN
Necesidades básicas insatisfechas (NBI) %	38	DANE
Producto Interno Bruto (PIB) Regional	27.91	DANE
PIB Percapita Regional	3.2%	DANE
Tasa de Desempleo Regional	3.682.264	DANE
Descripción de la Población	11.9%	DANE

Edad	0 a 14 años	11.674	DANE 2018, proyección 2021
	15 a 19 años	4.236	DANE 2018, proyección 2021
	20 a 59 años	27.675	DANE 2018, proyección 2021
	Mayor de 60 años	3.444	DANE 2018, proyección 2021
	Total, Población por Edad	5.107	DANE 2018, proyección 2021
Genero	Masculino	23.760	DANE 2018, proyección 2021
	Femenino	24.929	DANE 2018, proyección 2021
	Total Población por Genero	48.689	DANE 2018, proyección 2021
Estrato	1	0	
	2	0	
	3	0	
	4	0	
	Total Población por Estrato	48.689	SEM

4. Alternativa de Solución (justificación y descripción).

4.1. Nombre de la alternativa.

ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

4.2. Descripción.

La alternativa de solución que se planteó, es la contratación de un (1) profesional por un periodo de ocho (8) meses para que realice el seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa, para la vigencia 2023 para lo cual debe formular el Plan de acción para el ordenamiento y desarrollo del espacio público, Activar el comité de espacio público y evaluar la caracterización de vendedores ambulantes

4.3. Evaluación de riesgos (Asociados a la Ejecución)

La inversión en el proyecto carece de riesgos, por las siguientes consideraciones:

- La contratación contemplará constitución de garantía previa para ejecución de la inversión.
- Las actividades del proyecto no generarán impactos ambientales, toda vez que se trata de un documento proyectando programas, proyectos y actividades que en su ejecución se valorarán los impactos y demás riesgos considerados no en su actualización.

La ejecución del proyecto será vigilada y supervisada por la administración municipal para cumplimiento cabal del propósito y resultados esperados

5. Presupuesto

5.1. Horizonte del proyecto (Tiempo entre la inversión y el último año proyectado en el que se reciben ingresos y/o beneficios)

Año de Inicio: 2023, Año Finalización: 2023, N° Total de meses ocho (8).

5.2. Costos de funcionamiento (si requiere).

NO REQUIERE

5.3. Inversiones necesarias y sus valores (Precios, Cotizaciones, Contrapartidas y A Pus si son requeridos):

PRESUPUESTO

PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR $	No. MESES	TOTAL $	% DEDICACIÓN
Contratación de un Profesional	1	Unidad	3.100.000	8	24.800.000	100
SUBTOTAL COSTO PERSONAL					24.800.000	

5.4. Fuentes de financiación (Por etapas: Pre-inversión, Inversión, Operación y mantenimiento).

ETAPAS	*ENTIDADES Y TIPO DE RECURSOS*	*VALOR*
Pre-inversión		
Inversión	Recursos del Balance Libre Inversión	$ 24.800.000
Operación y mantenimiento		

5.1. Cronograma de actividades. **Indicar cuales elementos del cronograma son rutas críticas.**
Tiempo de ejecución, ocho (8) meses, cronograma de actividades anexo al documento.

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
Formular un plan de acción concertado para el ordenamiento y desarrollo del espacio público, que permita una liberación adecuada de las áreas de espacio público y reglamente la normatividad sobre el uso especifico.								
Activar el comité de espacio público y que siga en operación								
Revisión y análisis de la caracterización de los vendedores ambulantes								

5.5. Referencia a los objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
Plan:	(2018-2022) Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad
Línea:	3. Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida
Programa:	3203 – Gestión integral del recurso hídrico
Proyecto:	

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
Línea Estratégica:	Trece municipios un solo corazón
Sector:	Ambiente construido
Programa:	Servicios públicos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALMA, CORAZÓN Y VIDA – MOCOA DIGNA 2020 – 2	
Línea Estratégica:	MOCOA DIGNA
Sector:	Vivienda y Territorio
Programa:	Ordenamiento territorial y desarrollo Urbano
Producto:	Espacio publico adecuado
Indicadores de producto	1. Plan de Acción para el ordenamiento y desarrollo del espacio publico formulado e implementado

	2. Comité de espacio público activado y operando 3. Seguimiento a la actualización de la caracterización de vendedores ambulantes.
Proyecto:	Fortalecimiento al seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público en el municipio de Mocoa departamento del putumayo.

5.6. Fuentes de la información citada (Bibliografía, internet, etc.).

Plan de desarrollo 2020 – 2023

ALEXANDER MELO BURBANO
Director Técnico de la Unidad de Planeación,
Gestión y Evaluación Municipal

Elaboro: Amparo Fajardo Legarda: Profesional de apoyo – UPGE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
Formular un plan de acción concertado para el ordenamiento y desarrollo del espacio público, que permita una liberación adecuada de las áreas de espacio público y reglamente la normatividad sobre el uso específico.								
Activar el comité de espacio público y que siga en operación								
Revisión y análisis de la caracterización de los vendedores ambulantes								

ALEXANDER MELO BURBANO
Director Técnico de la Unidad de Planeación,
Gestión y Evaluación Municipal

Elaboro: AMPARO FAJARDO LEGARDA, Profesional de apoyo UPGE

PRESUPUESTO GENERAL

PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

PERSONAL TÉCNICO	CANT	VALOR	N° MESES	% DEDICACIÓN	TOTAL
Contratación de Profesional	1	$ 3.100.000	8	100	$ 24.800.000
TOTAL COSTO PERSONAL					$ 24.800.000

VALOR EN LETRAS: Veinticuatro millones ochocientos mil pesos ($ 24.800.000) MDA/CTE

ALEXANDER MELO BURBANO
Director Técnico de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación

Elaboro: AMPARO FAJARDO LEGARDA: Profesional de apoyo UPGE

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Ordenamiento , adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana del municipio de Mocoa, Putumayo

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2023860010057

Sector

Vivienda, ciudad y territorio

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 05/05/2023 08:30:52

Identificador: 596028

Formulador Ciudadano: ISRAEL ARNULFO VILLAMUEZ RAMOS

Formulador Oficial : ISRAEL ARNULFO VILLAMUEZ RAMOS

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones

Linea

3. Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida

Programa

02 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALMA, CORAZÓN Y VIDA – MOCOA DIGNA 2020 – 2023

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

MOCOA DIGNA

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Ordenamiento territorial y desarrollo Urbano

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Aumento en la desorganización, ocupación e invasión del espacio público del municipio de Mocoa, putumayo

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa, son una herramienta de planificación y administración enfocada a mejorar las condiciones del hábitat a través de la consolidación de un sistema de espacio público que promueva la generación de suelo, el mantenimiento sostenible, la administración eficiente y su aprovechamiento económico; así como la articulación de sus elementos naturales y artificiales en aras mejorar el acceso y garantizar el derecho al uso del espacio público para las actividades humanas y sociales. En cuanto a su aplicación, desarrollo y regulación, se evidencia un mejoramiento, pero que a su vez debe ajustarse ntinuamente a diversas variables sociales, económicas y políticas que inciden en el aumento de vendedores informales (vendedores ambulantes) que generan desorganización, ocupación e invasión del espacio público del municipio de Mocoa.
En este contexto, se busca lograr que las políticas públicas a través de sus programas, encuentren un equilibrio entre la protección de los derechos de los vendedores informales (vendedores ambulantes) y la garantía del derecho al uso del espacio público por parte de la ciudadanía en general. Es por esto, que desde la administración municipal se visualiza la necesidad de realizar el seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

- Espacio Público afectado por invasión de vendedores ambulantes En el municipio de Mocoa
- Numero de vendedores ambulantes de la zona urbana del municipio de Mocoa

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Deficiencia en el seguimiento a los programas de ordenamiento y desarrollo para la organización y recuperación del espacio público en el municipio de Mocoa.	**1.1** Ausencia de un plan de acción concertado para la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso especifico.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
Incremento en la invasión del espacio público y aumento desorganizado de vendedores informales (vendedores ambulantes).	**1.1** Alteraciones en el normal desarrollo de la movilidad y en el uso adecuado del espacio público de Mocoa

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** Mocoa - Putumayo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Realizar el respectivo seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa, para la vigencia 2023	Recursos financieros (contratación de profesional)
tor: Otro **Entidad:** COMUNIDAD **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Beneficiarse del impacto positivo que causa el realizar el seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa, para la vigencia 2023	Disponibilidad para el desarrollo de las actividades

02 - Análisis de los participantes

se establece y concreta mediante la socialización de los Programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público, la necesidad del acompañamiento y Seguimiento de dichos programas para formular un plan de acción concertado que conlleve a la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso especifico, a su vez la socialización de las actividades con las comunidades y actores interesados.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

42.044

Fuente de la información

PROYECCIONES DANE 2023

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Amazonía	CASCO URBANO MUNICIPIO DE MOCOA
Departamento: Putumayo	
Municipio: Mocoa	
Centro Poblado:	
Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

42.044

Fuente de la información

PROYECCIONES DANE 2023

Localización

Ubicación general	Localización especifica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonía **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Centro Poblado:** **Resguardo:**	CASCO URBANO MUNICIPIO DE MOCOA	
Región: Amazonía **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Mocoa **Centro Poblado:** Urbano **Resguardo:**	MUNICIPIO DE MOCOA	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Aumento en la desorganización, ocupación e invasión del espacio público del municipio de Mocoa, putumayo

Objetivo general – Propósito

Promover el ordenamiento para la organización y recuperación del espacio público que ha sido invadido por vendedores informales (vendedores ambulantes) en el municipio de Mocoa.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
INTRVENCIONES REALIZADAS	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Informe	INFORME DE INTERVENCIONES REALIZADAS

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos especificos
Causa directa 1 Deficiencia en el seguimiento a los programas de ordenamiento y desarrollo para la organización y recuperación del espacio público en el municipio de Mocoa.	• Formular un plan de acción concertado para la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso específico.
Causa indirecta 1.1 Ausencia de un plan de acción concertado para la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso especifico.	• Activar el comité institucional de recuperación, protección y defensa del espacio público de Mocoa

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

SERVICIO

Medido a través de

Número

Descripción

APOYAR LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO

Descripción de la Demanda

PROFESIONALES REQUERIDOS PARA APOYAR LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO

Descripción de la Oferta

PROFESIONALES DISPONIBLES PARA APOYAR LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	1,00	-1,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00

Identificación / Alternativa

Alternativa 1. PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

SERVICIO

Medido a través de

Número

Descripción

APOYAR LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO

Descripción de la Demanda

PROFESIONALES REQUERIDOS PARA APOYAR LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO

Descripción de la Oferta

PROFESIONALES DISPONIBLES PARA APOYAR LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO

Alternativa: PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa de solución que se planteó, es la contratación de un (1) profesional por un periodo de ocho (8) meses para que realice el seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa, para la vigencia 2023 para lo cual debe formular el Plan de acción para el ordenamiento y desarrollo del espacio público, Activar el comité de espacio público y evaluar la caracterización de vendedores ambulantes

Alternativa: PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA,

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonía	MUNICIPIO DE MOCOA
Departamento: Putumayo	
Municipio: Mocoa	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía

Alternativa: PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 24.800.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 24.800.000

• Formular un plan de acción concertado para la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso específico.

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de proyectos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 24.800.000	**1.1.1** Contratación de Profesional **Costo:** $ 24.800.000 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Alternativa: PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO

Actividad 1.1.1 Contratación de Profesional

Periodo	Mano de obra calificada
0	$24.800.000,00
Total	$24.800.000,00

Periodo	Total
0	$24.800.000,00
Total	

Alternativa: PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	QUE LAS PERSONAS INVASORAS DEL ESPACIO PUBLICO SE NIEGUEN A COPERAR EN EL PROCESO	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	LIMITACION AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	SENCIBILIZAR A LAS PERSONAS PARA QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
2-Componente (Productos)	Financieros	DEMORA EN LA GENERACION DE RECURSOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	RETRASO EN LA CONTRATACION DE PERSONAL	APOYAR LA GESTION EN LA OFICINA DE CONTRATACION
3-Actividad y/o Entregable	Legales	DEMORA EN LA LEGALIACION DEL CONTRATO	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 3. Moderado	DEMORA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	APOYAR EL PROCESO DE GESTION EN LA OFICINA DE CONTRATACION

Alternativa: PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL ESPACIO PUBLICO

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1,00	$80.000.000,00	$80.000.000,00
1	1,00	$80.000.000,00	$80.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$80.000.000,00	$80.000.000,00
1	$80.000.000,00	$80.000.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$64.000.000,0	$0,0	$0,0	$24.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$39.200.000,0
1	$64.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$64.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.					
$97.915.596,33	No aplica	$4,95	$589,86	$24.800.000,00	$55.661.971,29

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios (Producto principal del proyecto)	$24.800.000,00

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. • Formular un plan de acción concertado para la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso específico.

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios

Medido a través de: Número de proyectos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Municipios Con Planes De Ordenamiento Territorial, Potïs Adoptados

Medido a través de: Porcentaje

Código: 1400G002

Fórmula: Mpa = Mp * 100 / Mt

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: INFORME INTERVENCIONES REALIZADAS

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	**Total:**	1

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador:

Municipios Con Planes De Ordenamiento Territorial, Pais Adoptada

Medido a través de: Porcentaje

Código: IN003002

Fórmula: Mpa = Mp * 100 / M

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: INFORME INTERVENCIONES REALIZADAS

Programación de Indicadores

| | | |

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Subprograma presupuestal

1400 INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Impreso el 26/05/2023 4:26:03 p.m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	MOCOA	Municipios	Propios	0	$24.800.000,00
				Total	$24.800.000,00
	Total Inversión				$24.800.000,00
Total					**$24.800.000,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Promover el ordenamiento para la organización y recuperación del espacio público que ha sido invadido por vendedores informales (vendedores ambulantes) en el municipio de Mocoa.	**INTRVENCIONES REALIZADAS**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** INFORME DE INTERVENCIONES REALIZADAS	**SENSIBILIZAR ANTES DE INTERVENIR**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento Integral de barrios (Producto principal del proyecto)	**Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** INFORME DE INTERVENCIONES REALIZADAS	**APOYAR LA CONTRATACION**
Actividades	1.1.1 - Contratación de Profesional(*)	**Nombre: Municipios Con Planes De Ordenamiento Territorial, Potïs Adoptados** **Unidad de Medida: Porcentaje** **Meta: 1.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**APOYAR LA LEGALIZACION**

(*) Actividades con ruta crítica

CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASUNTO: Concepto para registrar y viabilizar el proyecto denominado: **"ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO"**. por valor de: **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 24.800.000) MDA/CTE;** que una vez estudiando el proyecto, se contempla dentro del Plan de Desarrollo Municipal, así:

Plan de Desarrollo Municipal: ALMA CORAZÓN Y VIDA, 2020 - 2023.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALMA, CORAZÓN Y VIDA – MOCOA DIGNA 2020 – 2023	
Línea Estratégica:	MOCOA DIGNA
Sector:	Vivienda y Territorio
Programa:	Ordenamiento territorial y desarrollo Urbano
Producto:	Espacio público adecuado
Indicadores de producto	4. Plan de Acción para el ordenamiento y desarrollo del espacio público formulado e implementado 5. Comité de espacio público activado y operando 6. Seguimiento a la actualización de la caracterización de vendedores ambulantes.
Proyecto:	Ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana del municipio de Mocoa, Putumayo

Rubro presupuestal

ETAPAS	ENTIDADES Y TIPO DE RECURSOS	VALOR
Pre inversión		
Inversión	Recursos del Balance Libre Inversión	$ 24.800.000
Operación y mantenimiento		

Para constancia se firma a los 10 días del mes de mayo del 2023.

ALEXANDER MELO BURBANO
Director de Unidad de Planeación Gestión y Evaluación Municipal

Elaboro: Amparo Fajardo Legarda: Profesional de apoyo – UPGE

CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASUNTO: Concepto para registrar y viabilizar el proyecto denominado: **"ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO".** por valor de: **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 24.800.000) MDA/CTE;** que una vez estudiando el proyecto, se contempla dentro del Plan de Desarrollo Municipal, así:

Plan de Desarrollo Municipal: ALMA CORAZÓN Y VIDA, 2020 - 2023.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALMA, CORAZÓN Y VIDA – MOCOA DIGNA 2020 – 2023	
Línea Estratégica:	MOCOA DIGNA
Sector:	Vivienda y Territorio
Programa:	Ordenamiento territorial y desarrollo Urbano
Producto:	Espacio público adecuado
Indicadores de producto	4. Plan de Acción para el ordenamiento y desarrollo del espacio público formulado e implementado 5. Comité de espacio público activado y operando 6. Seguimiento a la actualización de la caracterización de vendedores ambulantes.
Proyecto:	Ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana del municipio de Mocoa, Putumayo

Rubro presupuestal

ETAPAS	ENTIDADES Y TIPO DE RECURSOS	VALOR
Pre inversión		
Inversión	Recursos del Balance Libre Inversión	$ 24.800.000
Operación y mantenimiento		

Para constancia se firma a los 10 días del mes de mayo del 2023.

ALEXANDER MELO BURBANO
Director de Unidad de Planeación Gestión y Evaluación Municipal

Elaboro: Amparo Fajardo Legarda: *Profesional de apoyo – UPGE*

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6
UNIDAD DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN - BANCO DE PROYECTOS

Alcaldía de Mocoa

9 CERTIFICADO DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO No | 0 | 5 | 7 |

D	M	A
16	5	23

REGISTRO [X] SEGUIMIENTO [ ]

LINEA ESTRATEGICA	MOCOA DIGNA
SECTOR	VIVIENDA Y TERRITORIO
PROGRAMA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
PRODUCTO	ESPACIO PÚBLICO ADECUADO
INDICADOR	1 PLAN DE ACCIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DEL ESPACIO PÚBLICO FORMULADO E IMPLEMENTADO 2 COMITÉ DE ESPACIO PÚBLICO ACTIVADO Y OPERANDO 3 SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES
CODIGO BPIM	2023860010057 — UPGE- BP: 0 5 7
PROYECTO	ORDENAMIENTO , ADECUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO
ENTIDAD RESPONSABLE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA
SECRETARIA RESPONSABLE	UNIDAD DE PLANEACION,GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL
SUPERVISOR	ALEXANDER ROBERTO MELO BURBANO
FECHA DE REGISTRO	16 DE MAYO DEL 2023
VALOR PRESTACION DE SERVICIO	24.800.000
VALOR INTERVENTORIA	NO REQUIERE
COSTO DEL PROYECTO	24.800.000

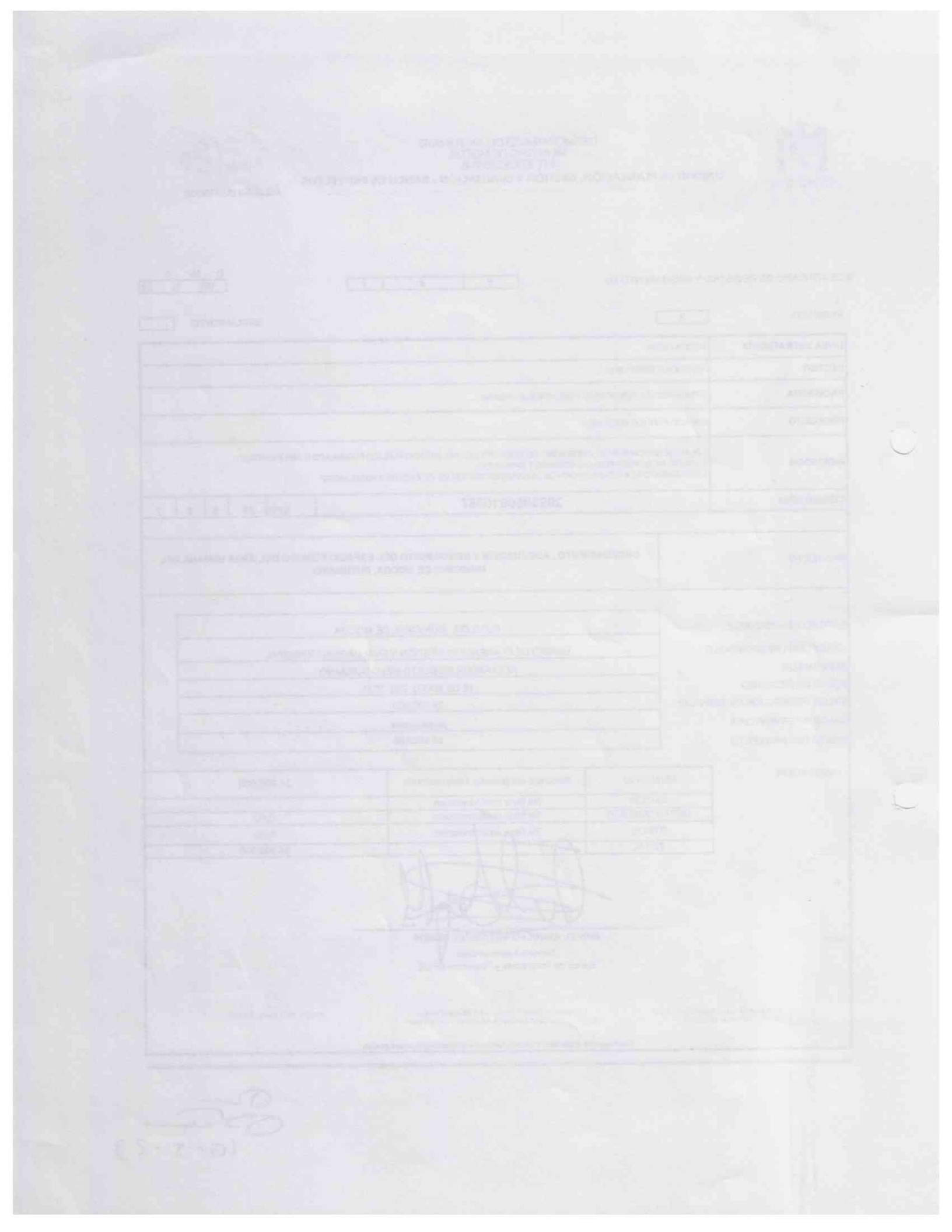
FINANCIACION

MUNICIPIO	Recursos del Balance Libre Inversión	24.800.000
NACION	No tiene confinanciacion	
DEPARTAMENTO	No tiene confinanciacion	0,00
OTROS	No tiene confinanciacion	0,00
TOTAL		24.800.000

Elaboro

ISRAEL ARNULFO VILLAMUEZ RAMOS
Tecnico Administrativo
Banco de Programas y Proyectos UPGE

16-5-23



San Miguel de agreda de Mocoa, 17 de mayo del 2023

ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA RECEPCIÓN
FECHA: 17/05/2023
RECIBIDO: referencia
No. RADICADO: 6521
HORA: 4:25pm

Doctora:
JACQUELINE RAMOS URRESTE
Secretaria Financiera y Administrativa Municipal
Ciudad

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO PAA

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar, se sirva expedir certificado de Plan Anual de Adquisiciones para la celebración del siguiente contrato.

Código UNSPSC	DESCRIPCION	MODALIDAD DE SELECCION	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO
80101603;80111600;93142104	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA DE PLANEACION GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	CONTRATACION DIRECTA	PROPIOS	25.000.000

Atentamente,

ALEXANDER MELO BURBANO
Director UPGE

Proyecto: AMPARO FAJARDO LEGARDA, Profesional Apoyo UPGE

N- 20230293

TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FÍSICOS
SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2023, publicado por el Municipio de Mocoa – Departamento del Putumayo. Se encuentra incluido el proyecto o necesidad, tal y como se expresa en el siguiente recuadro:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80101603;80111600;93142104	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA DE PLANEACION GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Mayo	Mayo	8	Meses	Contratación directa.	Recursos propios	25.000.000 COP

Para la Unidad Técnica de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal contemplado en la vigencia 2023.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de mayo del 2023.

Daniela Perez

KAREN DANIELA PEREZ MARTINEZ

TECNICO ADMTVO. DE RECURSOS FÍSICOS – SECRETARÍA. FIANANCIERA Y ADMTVA. MUNICIPAL

Elaboró: Tec. Admtvo. -SAMIR ANDRES PARDO Recursos Fisicos

23/05/2023

Pdo 23-05-23

San Miguel Agreda de Mocoa,19 de mayo de 2023.

Doctora:
JACQUELINE RAMOS URRESTE
Secretaria Administrativa y Financiera
La ciudad

Atento saludo:

La Unidad de Planeación Gestión y Evaluación Municipal requiere celebrar un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA DE PLANEACION GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**.

Por lo anterior de manera atenta me permito solicitar a usted, se sirva certificar si en la planta de personal globalizada del municipio de Mocoa, existe personal de planta disponible y con idoneidad, con el siguiente perfil y que desarrolle las siguientes actividades:

PERFIL	
Formación	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Experiencia	N/A

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Apoyar en el seguimiento y la evaluación a los Programas de ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana del municipio de Mocoa.
2. Apoyar en el seguimiento a los proyectos de **Talleres De Cultura Ciudadana Para La Conservación Del Espacio Público Y Zonas Verdes en el Municipio de Mocoa.**
3. Apoyar el proceso de actualización de la caracterización de vendedores informales (vendedores ambulantes) en el espacio público del área urbana del municipio de Mocoa.
4. Apoyar en la Formulación de un plan de acción concertado para la liberación adecuada y el ordenamiento de las áreas de espacio público, y las restricciones sobre el uso específico.
5. Apoyar en la Activación del comité institucional de recuperación, protección y defensa del espacio público de Mocoa.
6. Elaboración de informe de avance de el seguimiento y la evaluación a los Programas de ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana, de los meses de mayo a diciembre del 2023
7. Asistir cuando se le faculte, a los comités, reuniones y eventos en donde resulte abocado la oficina del área de urbanismo de la UPGE.

Generales

1. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al vencimiento de cada periodo ejecutado, el informe sobre la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas,

2. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato EL MUNICIPIO DE MOCOA le entregue o terceros le entreguen.

3. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros. El contratista se obliga a afiliarse y realizar el pago oportuno al Sistema

4. General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente.

Atentamente,

ALEXANDER ROBERTO MELO BURBANO
Director Unidad Técnica de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal

Proyectó: ***Amparo Fajardo Legarda, Profesional Univ.*** *UPGE*

Alma Corazón y Vida
Alcaldía de Mocoa

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL
LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la Planta de Personal de la Alcaldía de Mocoa Putumayo, y en particular de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal, se tiene que el personal vinculado mediante nombramiento es inexistente e insuficiente para desarrollar las actividades relacionadas con ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA DE PLANEACION GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"***..*Razón por la cual se ve* la necesidad de contratar los servicios de una persona natural idónea, en virtud de lo contemplado en el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 el cual establece."*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo. Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar*".

Por todo lo anterior se considera oportuno contratar a una persona natural para que cumpla con lo siguiente;

Objeto	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA DE PLANEACION GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"***

Nivel de educación exigido al contratista:

Formación	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Experiencia	N/A

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo señalado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad a la resolución No. 00295 del 28 de febrero del 2.013 que establece como el Manual de Funciones vigente y demás normas que regulan la materia y lo expuesto anteriormente, se pudo establecer que esta entidad no cuenta con personal idóneo y suficiente que apoye en la realización de las actividades requeridas por la Secretaria de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal.

Se firma en Mocoa a los veintitrés (23) días, del mes mayo de 2023.

LEDDY JACQUELINE RAMOS URRESTE
Secretaria Financiera y Administrativa

Proyectó: *Edwar Fabian Chimunja Pascuaza, Técnico administrativo*

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

Alma y Vida
Alcaldía de Mocoa

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MEMORANDO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Mocoa (Putumayo), mayo de 2023

PARA: JACQUELINE RAMOS URRESTE
Secretaria Financiera y Administrativa Municipal

DE: JHON JAIRO IMBACHI LÓPEZ
Alcalde Municipal de Mocoa

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA DE PLANEACION GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Nombre del Proyecto ORDENAMIENTO, ADECUACION Y SEGUIMIENTONN DEL ESPACIO PUBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO

BPIN	Fuente	SECTOR	PROGR	SUBRPR	Codigo CCEPT	ELEMENTO CON PRODUCTO		Sección	Division	Grupo	Clase	Total Subclase	24.800.000,00 Apropiación Inicial
2023860010057	1.2.10.02.00	40	4002	1400	2.3.2.02.02.008	4002	4002004	9	91	911	9111	91114	12.800.000,00
2023860010057	1.2.10.02.00	40	4002	1400	2.3.2.02.02.008	4002	4002004	8	83	839	8394	83940	10.000.000,00
2023860010057	1.2.10.02.00	40	4002	1400	2.3.2.02.02.008	4002	4002004	8	83	839	8399	83990	2.000.000,00

JHON JAIRO IMBACHI LOPEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: - **AMPARO FAJARDO LEGARDA**, PROF. APOYO UPGE

Revisó: **ALEXANDER MELO BURBANO** - DIRECTOR UPGE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2023001329** FECHA: 23/may./2023

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2023) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESINALES EN LA UNIDAD DE PLANEACION Y GESTION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADEUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.3	INVERSIÓN						
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	1.3.3.1.00	40	4002	4002004	83940	10.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	1.3.3.1.00	40	4002	4002004	83990	2.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.00	40	4002	4002004	91114	12.800.000,00
					TOTAL $:		24.800.000,00

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.008	Recursos del balance de libre destinacion	0	2023860010057	10.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Recursos del balance de libre destinacion	0	2023860010057	2.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Recursos del balance de libre destinacion	0	2023860010057	12.800.000,00

CARLOS JULIO RAMIREZ JOJOA
Profesional Universitario Presupuesto

Software y Soluciones Ltda www.softwareysoluciones.net

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA DE PLANEACION GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

San Miguel de Agreda de Mocoa, 26 mayo de 2023

Doctor
JHON JAIRO IMBACHI LOPEZ
Alcalde Municipal de Mocoa
Ciudad

Ref: PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS.

Atento saludo,

A continuación, esta dependencia presenta estudio de conveniencia y necesidad requerido conforme a lo dispuesto en el artículo 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de mayo de 2015, para adelantar el proceso de selección y la consecuente contratación.

Para el cumplimiento de estas funciones y demás asignadas a la Administración municipal, se requiere contratar bienes y servicios, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.4.9., del decreto 1082 de mayo de 2015.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 "**Alma, Corazón y Vida**", en los programas:

Plan:	Alma Corazón y Vida, 2020-2023
Línea Estratégica:	Mocoa Digna
Sector:	Vivienda y territorio
Programa:	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Producto:	Espacio Público Adecuado
Indicador	1. Plan de acción para el ordenamiento y desarrollo del espacio público formulado e implementado. 2. Comité de espacio público activado y operando 3. Seguimiento a la caracterización de vendedores ambulantes
Proyecto:	Ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana del municipio de Mocoa, Putumayo

El proyecto se encuentra radicado y viabilizado en el banco de Programas y Proyectos del municipio bajo el Código BPIM 2023860010057 - UPGE-BP-057 del 16 de mayo de 2023.

I. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes Sociales del Estado y de los particulares"*.

Que, corresponde a los alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios de su cargo.

Que, el Municipio de Mocoa es un ente territorial con autonomía política, financiera y administrativa dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley, teniendo como finalidad el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Con respecto a las políticas del ordenamiento y desarrollo del espacio público, La Constitución Política de Colombia (Artículo 82): establece que el espacio público es un bien de uso público, inalienable e imprescriptible, destinado al uso y disfrute de todos los ciudadanos. Además, el Estado tiene la responsabilidad de proteger el espacio público y garantizar su conservación y mantenimiento.

Ley 9 de 1989 establece las condiciones y requisitos para la ocupación, uso y disfrute del espacio público en Colombia. En ella se definen los tipos de uso del espacio público, las autorizaciones necesarias para su ocupación, los procedimientos para el pago de contraprestaciones económicas, las restricciones de actividades y la responsabilidad por su conservación y mantenimiento.

La LEY 1988 del 2 agosto de 2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN y EVALUACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS VENDEDORES INFORMALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, en su ARTÍCULO 1°: *"La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública de los vendedores informales, con el fin de garantizar los derechos a la dignidad humana, al mínimo vital, al trabajo y a la convivencia en el espacio público"*. Si bien establece en su artículo 5: *El Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio del Trabajo y el Ministerio del Interior serán las entidades encargadas de la elaboración, formulación e implementación de la política pública de los vendedores informales en un plazo de 12 meses*; Hay un Parágrafo que manifiesta: *"Para la elaboración de la política pública de los vendedores informales, se tendrá en cuenta la participación de:*

a) Entidades de nivel nacional, departamental, distrital y municipal, y demás entidades que adelanten proyectos para los vendedores informales;

b) Organizaciones de vendedores informales;

c) Entes de control;

d) La academia.

Los municipios como entidades territoriales tienen una responsabilidad directa, inmediata y necesaria hacia el ordenamiento y desarrollo del espacio público. En la actualidad más que una obligación, es un compromiso social de las administraciones municipales, la responsabilidad de proteger el espacio público y garantizar su conservación y mantenimiento.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Administración Municipal, en cabeza de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal, requiere de contar con recurso humano calificado, con el fin de ejecutar las actividades que vayan enfocados a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Mocoa, con base a que el espacio público es un bien de uso común, inalienable e imprescriptible, destinado al uso y disfrute de todos los ciudadanos.

Es así como corresponde a los alcaldes asumir responsabilidades que la constitución política y demás leyes imponen de manera exclusiva a los municipios y que por su naturaleza tiene efectos directos en la sociedad, se alude aquí a los servicios de goce y disfrute de un espacio público sano para la recreación, cultura y deporte, buenas vías para la movilidad vehicular e inclusión ciudadana, entre otros. Así las cosas, el ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana, debe ser prioridad para la administración municipal. Si los anteriores servicios no se atienden oportuna y técnicamente, habrá un Aumento en la desorganización, ocupación e invasión y deterioro del espacio público afectando drásticamente al uso y disfrute de todos los ciudadanos

En la actualidad, en el municipio de Mocoa existe la problemática sobre el Aumento en la desorganización, ocupación e invasión del espacio público del área urbana, por lo cual promover e implementar el ordenamiento para la organización y recuperación del espacio público es imperativo.

Realizar el seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento y desarrollo del espacio público del municipio de Mocoa es fundamental, lo que permitirá recuperar espacio público en andenes, peatonales, calles. También actualizar la caracterización de vendedores informales. De igual manera permitirá formular un plan de acción concertado para la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso específico de acuerdo a los estudios técnicos y legales pertinentes; y activar el comité institucional de recuperación, protección y defensa del espacio público de Mocoa.

De conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal "Alma, Corazón y Vida", 2020-2023 en su LÍNEA ESTRATÉGICA MOCOA DIGNA; se establece la Identificación del problema central de la situación actual de Espacio Público: "*Baja gestión del espacio público en la cabecera municipal*", y expresa unas posibles causas. Se busca que para el 2023 Mocoa tenga un plan de acción que insta el ordenamiento, adecuación y la liberación adecuada de las áreas de espacio público y las restricciones sobre el uso especifico. Con habitantes y empresarios conscientes y empoderados de un desarrollo urbano organizado, basado en conocer, conservar y aprovechar, dando un buen uso del espacio público que garantice el buen vivir de sus ciudadanos y los derechos colectivos del uso y disfrute de un ambiente sano.

Realizar el seguimiento y evaluación a los programas de ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana de Mocoa, es una necesidad para garantizar el orden, la organización, la adecuación, la liberación adecuada y las restricciones sobre el uso especifico, considerando que es un bien de uso común, inalienable e imprescriptible, destinado al uso y disfrute de todos los ciudadanos.

Es muy necesario realizar una revisión al cumplimiento de la normatividad vigente a programas y planes que impliquen ordenamiento y desarrollo del espacio público, y sobre todo que lleven consigo buenas acciones orientadas al ordenamiento, adecuación, la liberación adecuada y las restricciones sobre el uso especifico, minimizando el impacto negativo y el inconformismo ciudadano. Por eso, mediante la contratación de un profesional de apoyo a la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal (UPGE), se busca PROMOVER EL ORDENAMIENTO, ADECUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 82: establece que el espacio público es un bien de uso público, inalienable e imprescriptible, destinado al uso y disfrute de todos los ciudadanos. Además, el Estado tiene la responsabilidad de proteger el espacio público y garantizar su conservación y mantenimiento.

En virtud de lo expuesto, para el cumplimiento de la normatividad la administración municipal a través de la unidad de planeación, gestión y evaluación – UPGE y el área de Urbanismo, requiere de un profesional en administración de empresas que se encargue de realizar el seguimiento y la evaluación a los Programas de ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana del municipio de Mocoa departamento del Putumayo.

En ese orden de ideas, realizando el seguimiento y evaluación a los Programas de ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana de Mocoa, la administración municipal da cumplimiento a la normatividad sobre la coordinación de las acciones con respecto a la implementación y seguimiento de cada uno de los programas y proyectos. Adicional a eso se obtendrán beneficios económicos, ambientales y sociales, para así poder tener dentro del municipio de Mocoa una mejor gestión del espacio publico como un bien colectivo e inclusivo.

Así las cosas, para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación municipal de manera eficiente y acertada, requieren contar con profesional en administración de empresas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la administración municipal para la vigencia 2023 no cuenta con el personal suficiente de apoyo en la ejecución y desarrollo de los procesos de ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana de Mocoa, y especialmente para el cumplimiento de los objetivos anteriormente descritos, se hace necesaria la contratación de una persona para que apoye a la oficina del área de Urbanismo de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación – UPGE e implemente este proyecto de espacio Público.

a. Conveniencia y oportunidad

Lo anterior teniendo en cuenta, que la Administración Municipal para la vigencia 2023, no cuenta con el personal suficiente de apoyo para realizar el ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana del municipio de Mocoa, y especialmente para el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente en la necesidad. Se hace necesario la contratación de un profesional administrador de empresas con noción en el área de administración para el seguimiento de dichos programas de la Unidad de Planeación, Gestión y evaluación - UPGE.

La prestación de servicios se ejecutara acorde a lo establecido en la normatividad vigente, literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de mayo del 2015, el fin

primordial es buscar mejorar en el funcionamiento de la administración municipal y el fortalecimiento de la infraestructura y la organización de la entidad, con el fin de brindar un mejor servicio acorde a los principios de eficiencia y eficacia, logrando la efectividad y el continuo mejoramiento del servicio den ente municipal.

II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO

a. Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA DE PLANEACION GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

b. Clasificacion UNSPSC.

El Código de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas –UNSPSC, como se indica a continuación, de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente:

No	Código del bien o servicio UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal
2	93142104	Servicios de planificación sectorial

c. Obligaciones del contratista

Específicas esenciales que regirán el contrato;

1. Apoyar en el seguimiento y la evaluación a los Programas de ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana del municipio de Mocoa.
2. Apoyar en el seguimiento a los proyectos de **Talleres De Cultura Ciudadana Para La Conservación Del Espacio Público Y Zonas Verdes en el Municipio de Mocoa.**
3. Apoyar el proceso de actualización de la caracterización de vendedores informales (vendedores ambulantes) en el espacio público del área urbana del municipio de Mocoa.
4. Apoyar en la Formulación de un plan de acción concertado para la liberación adecuada y el ordenamiento de las áreas de espacio público, y las restricciones sobre el uso especifico.
5. Apoyar en la Activación del comité institucional de recuperación, protección y defensa del espacio público de Mocoa
6. Elaboración de informe de avance de el seguimiento y la evaluación a los Programas de ordenamiento, adecuación y seguimiento del espacio público del área urbana, de los meses de mayo a diciembre del 2023

7. Asistir cuando se le faculte, a los comités, reuniones y eventos en donde resulte abocado la oficina del área de urbanismo de la UPGE.

Generales

1) Presentar al supervisor del contrato, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al vencimiento de cada periodo ejecutado, el informe sobre la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas,
2) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato EL MUNICIPIO DE MOCOA le entregue o terceros le entreguen.
3) Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
4) El contratista se obliga a afiliarse y realizar el pago oportuno al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente.

d. Plazo de ejecución

Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará en un plazo **SIETE (07) MESES Y 6 DIAS**, sin superar el 31 de diciembre del 2023, contados a partir del Acta de inicio, previa legalización del contrato, que se entenderá con la aprobación de la garantía y la expedición del Registro Presupuestal.

e. Lugar de prestación del servicio.

Las actividades se llevarán a cabo en el casco urbano del municipio de Mocoa y se tendrá como sede principal el Palacio Municipal.

f. Supervisión.

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo del **Director de la Unidad Técnica de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal.**

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION

Efectuado el análisis de la necesidad, el objeto y las obligaciones del futuro contrato, se determinó que corresponde a la Modalidad de Selección de Contratación Directa prevista en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en donde se establece que para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida en el área de que se trate. En este caso no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Por ser un contrato estatal el régimen que rige el contrato es la Ley 80 de 1993 y en los aspectos no regulados en esta ley se acudirá a la regulación que sobre la materia consagre el Código Civil y el Código de Comercio.

De conformidad con el objeto a desarrollar por el contratista, se trata de un servicio intelectual que va a ser prestado por una persona natural que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutarlo y cuyas actividades se derivan de las funciones propias del **MUNICIPIO DE MOCOA (P)** las cuales se encuentran enmarcadas dentro de la descripción legal contenida en el numeral 3 del articulo 32 de la ley 80 de 1993.

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: "*Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad...*"

De la misma manera el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone lo siguiente:

> "*... **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.*
>
> *La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos...*"

El objeto definido para el contrato a celebrarse se puede ejecutar por una persona natural como un profesional de administración de empresas, teniendo en cuenta que el servicio requerido se enmarca dentro de los parámetros y necesidades de la UPGE. Lo anterior dado que en la planta de personal de la Administración municipal no existe personal suficiente para el desarrollo del objeto a contratar, según certificación expedida por el profesional administrativo de recursos humanos adscrito a la Secretaria Financiera y Administrativa Municipal.

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La administración municipal por intermedio de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal, realizo el análisis de precios del mercado donde para determinar la mensualidad del servicio se tuvo en cuenta las siguientes variables: nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia, la formación exigida y el grado de responsabilidad del servicio, así como los gastos de legalización. Variables que permiten ubicar el servicio requerido en la escala de honorarios por periodo mensual para los contratistas de la Alcaldía de Mocoa Putumayo, una mensualidad de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000) M/CTE.**

a. Valor

El valor estimado del contrato es por la suma de **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($22.320.000) M/CTE**

Detalle	Unid	Cant	V/r Unit	V/r Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD TECNICA DE PLANEACION GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO ADECUADO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Mes	7	$3.100.000	$21.700.000
	Días	6	$103.333	$620.000
Total				$22.320.000

b. **Forma de pago**

El municipio de Mocoa pagará al Contratista por concepto de honorarios la suma de hasta **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($22.320.000) M/CTE,** Pagaderos de la siguiente manera: UN (1) primer pago conforme a los días efectivamente ejecutados en el mes de mayo de 2023; y los siguientes SIETE (07) pagos, cada uno hasta por el valor de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000) M/CTE**. El pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe de las actividades ejecutadas del contrato; **b)** Cuenta de cobro del periodo ejecutado **c)** comprobante de pago de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) **d)** Acta de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Para el pago final, deberá acompañarse igualmente por el Acta de liquidación correspondiente.

c. **Amparo presupuestal**

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así:

No. de CDP	2023001329	F/Expedición	23/05/2023	Vigencia	31/12//2023
Código	Nombre cuenta		Recurso		Valor
2	Gastos		Recursos del balance de libre destinación		
2.3	Inversión				
2.3.2	Adquisición de Bienes y Servicios				
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos				
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios				
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				$10.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				2.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales				12.800.000
TOTAL					$ 24.800.000

No obstante, el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional universitario del Área de Presupuesto de la entidad.

GASTOS DEL CONTRATISTA: Serán de cuenta del contratista, todos los gastos, derechos e impuestos que se causen con ocasión de la confección y presentación de la propuesta, la legalización del contrato, y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular.

V. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de mayo de 2015, la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se hace con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida.

Teniendo en cuenta la necesidad presentada y las actividades a desarrollar, la persona requerida deberá ser profesional como administrador de empresas, la cual debe tener en cuenta los siguientes requerimientos mínimos.

REQUISITO MÍNIMO	FORMA DE ACREDITARLO
CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de la propuesta. (Propuesta técnica y económica)	Carta de la propuesta debidamente diligenciada y firmada
Documento de identificación	Fotocopia de la cédula de ciudadanía
Hoja de vida diligenciada en el SIGEP	En formato de la función pública, debidamente diligenciada, validada y descargada del SIGEP, con sus respectivos soportes
Declaración Juramentada de bienes y rentas. Ley 2013 de 2019 - SIGEP II - Función Pública	Declaración de bienes y rentas debidamente diligenciada e impresa desde la plataforma de la FUNCIÓN PÚBLICA-SIGEP II.
Título (s) de educación exigido	Fotocopia del título de educación exigido
Acta de grado del título	Fotocopia
Tarjeta profesional (Si la misma está regulada por el gobierno Nacional)	Fotocopia
Antecedentes Disciplinarios del COPNIA	Certificado expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenieros
Antecedentes judiciales	De conformidad con el Decreto 019 de 2011, la administración municipal realizara la verificación de los antecedentes judiciales en la página web correspondiente.
Medidas Correctivas	No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC de la Policía Nacional de Colombia.
Antecedentes disciplinarios.	No registrar sanciones en el Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente.
Antecedentes fiscales	No registrar sanciones en el Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría, vigente.
Registro Único Tributario.	Copia simple del RUT, con actividad económica a fin al objeto del presente estudio.

Definición de la situación militar	Fotocopia de la libreta militar o documento de trámite de la misma.
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	Anexar declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado
No encontrarse registrado en delitos establecidos en el art. 1 ley 1918 de 2018 (aplica cuando el contratista vaya a ejecutar actividades con menores de edad)	Anexar certificado en el que conste que no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	
Perfil mínimo requerido	Profesional en Administración de Empresas
Experiencia	N/A
Examen de salud pre-ocupacional	Certificado de un médico

La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo, los siguientes datos: Nombre o razón social de la entidad o empresa con sus respectivos datos de contacto; objeto de las actividades desempeñadas y Tiempo de servicio (Indicando fecha de inicio y fecha final). Relación de funciones desempeñadas u obligaciones contractuales.

Verificación de la responsabilidad fiscal y de antecedentes disciplinarios La entidad verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el municipio de Mocoa salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

De conformidad con el Decreto 019 de 2011, la administración municipal realizara la verificación de los antecedentes judiciales en la página web correspondiente.

Ante la ausencia de personal suficiente en la planta de personal para realizar esta labor la administración municipal tiene la necesidad de contratar los servicios profesionales por lo que procede su contratación.

VI. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de mayo de 2015, la Entidad Estatal con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación procede a realizar el estudio de riesgos de la

contratación, su tipificación, estimación y asignación, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Por lo tanto, la administración municipal después de haber realizado la Matriz de estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, se encuentra los siguientes riesgos asociados al proceso de contratación.

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	probabilidad	Impacto	Variación del riesgo	Categoría
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en desarrollo de las actividades asignadas en el presente contrato.	Retraso en las actividades encomendadas	posible	Mayor	7	Riesgo Alto
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Mal ejecutoriadas de las actividades realizadas por parte del contratista	Sanciones o hallazgos por parte de las entidades de vigilancia y control.	posible	Mayor	7	Riesgo Alto
3	Especifico	interno	Ejecución	Operacional	Liquidación anticipada del contrato	Retrasos en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad.	posible	Mayor	7	Riesgo Alto

No	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿afecta la ejecución del contrato ?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			probabilidad	Impacto	Calificación					Como se realiza el monitoreo	Periocidad ¿cuándo?
1	Alcaldía	seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Moderado	Riesgo Bajo	No	Director de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal	Mayo 2023	Diciembre 2023	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	Mensual
2	Contratista	seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Moderado	Riesgo bajo	SI	Director de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal	Mayo 2023	Diciembre 2023	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	Mensual

3	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato	Raro	Moderado	Riesgo bajo	SI	Director de la Unidad de Planeación, Gestión y Evaluación Municipal	Mayo 2023	Diciembre 2023	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	Mensual

PROBABILIDAD DE RIESGO: La siguiente tabla permite evaluar los riesgos anteriormente evidenciados, combinando la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento:

	CATEGORÍA	VALORACIÓN	EVALUACIÓN
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**	**X**
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias	5	

FORMA DE MITIGAR EL RIESGO

Teniendo en cuenta la naturaleza y obligaciones del contrato el único riesgo que se considera posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) con valoración Numero 3 es el de incumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual lo asume el contratista y para que se aminore se aplicará multas por el 0.5% del valor total del contrato por cada día de retardo hasta completar el 15%. El CONTRATISTA deberá aceptar que esta sanción se le aplique mediante Resolución motivada y/o que el MUNICIPIO los descuente de los saldos pendientes a su favor. Así mismo en caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA este pagará al MUNICIPIO a título de pena un valor equivalente al 10% del valor total del contrato.

VII. GARANTIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de Contratación Directa, la constitución de garantías no es obligatoria; pero por política de la entidad y a fin de minimizar los riesgos de incumplimiento del objeto contractual, se ha determinado requerir la constitución de una garantía que ampare los riesgos de incumplimiento y calidad de servicio de acuerdo a lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto No. 1082 de mayo 26 de 2015.

Los riesgos que deben cubrir, el monto y la vigencia de los mecanismos de cobertura se determinan teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características del contrato a celebrar.

El Contratista se obliga a constituir las garantías para el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS

CALIDAD DEL SERVICIO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS

Los porcentajes y eventualidades amparadas están encaminados a eliminar los riesgos determinados en el Sección 3 del Decreto No. 1082 de 2015, referente a las garantías.

El Contratista mantendrá vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que el Municipio de Mocoa declare el incumplimiento.

El Contratista deberá constituir la garantía pactada dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del contrato en plataforma SECOP II.

VIII. INDICACION DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Las contrataciones directas no están cobijadas por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio.

IX. PUBLICIDAD EN EL SECOP

El contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad al Art. 223 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012.

Atentamente,

ALEXANDER MELO BURBANO
Director UPGE

Proyecto: **AMPARO FAJARDO LEGARDA**, Profesional de Apoyo UPGE